



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 30 JUL 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0035037/2014
CUDAP: EXP-UNC: 0037394/2014

VISTO:

Las facturas emitidas por la firma de **Claudia Pontones**, con motivo del servicio de fotocopiado de exámenes, solicitado por la Comisión Especial de Asignación Específica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado precedentemente por Área Económico Financiera;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:


Artículo 1ro.- Aprobar lo actuado y disponer el pago a la firma **Claudia Pontones CUIT 27-18184604-1** correspondiente a gastos por el servicio de fotocopiado de exámenes por la suma total de \$10636,82.- (Pesos: Diez Mil Seiscientos Treinta y Seis con 82/100).

Artículo 2do.- Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.


Artículo 3ro.- Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°

880


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC